

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar preocupación por el anuncio del cierre de 56 (CINCUENTA Y SEIS) Centros de Referencia (CDR) de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, la cual se encuentra en el órbita del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, a lo largo de todo el país, garantizando un acceso igualitario en todo el territorio nacional y respetando nuestro sistema federal de gobierno. La materialización de la medida provocará la pérdida de personal calificado para atender las necesidades y urgencias/emergencias que acontecen en el territorio, así como también el sistema de soporte que realizan a la administración central. Siendo -en su mayoría- tareas de campo que se requieren en todos los programas que se administran y ejecutan desde la Secretaria, y, pudiendo de esta manera obtener resultados más rápidos y efectivos.

Por tanto, consideramos que esta medida arbitraria, provoca un menoscabo en los derechos de las personas vulnerables que no tienen otra forma de acceder a realizar un reclamo, presentar una situación que necesita de resolución urgente, y, que no cuentan con recursos tales como computadoras o servicio de internet constante, lo que entendemos como un ataque al federalismo al pretender centralizar todos los trámites en la capital federal, o a través de un sitio web, respetando el principio de accesibilidad no puede haber accesibilidad online sin redes e inversiones y sin profesionales que puedan analizar la realidad local.

Por todo lo expuesto, solicitamos se revea la situación anunciada del cierre de los Centros de Referencia.

Victoria Tolosa Paz – Nancy Sand

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Con gran preocupación, recibimos la noticia que indica que el Poder Ejecutivo ha decidido de un modo arbitrario e injustificado el cierre de 56 (CINCUENTA Y SEIS) Centros de Referencia del Ministerio de Capital Humano.

Desde el año 2003 el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación fue orientando su política territorial en pos de potenciar el rol protagónico de la población a la hora de definir prioridades, generar propuestas y nuevas prácticas sociales.

Los Centros de Referencia se erigieron como la representación territorial del ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación hoy en la órbita del actual Ministerio de Capital Humano, específicamente en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Son espacios institucionales distribuidos en todas las provincias del país, conformados por equipos interdisciplinarios, cuya forma de trabajo es la de articular políticas con los gobiernos provinciales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales, con la intención de recuperar los saberes y las experiencias de todos y todas, para construir junto con la comunidad las estrategias de desarrollo local desde un abordaje integral y participativo.

La Nación invirtió allí muchos esfuerzos. Para su organización institucional fue necesario adecuar recursos humanos, financieros, edilicios y administrativos, así como recrear modalidades de trabajo, y de comprensión de las realidades locales.

Los Centros de Referencia (CDR) son espacios locales de gestión que funcionan como delegaciones del Ministerio en municipios y provincias, donde profesionales brindan asesoramiento para facilitar el acceso a distintos programas y servicios, realizan talleres gratuitos de capacitación e impulsan estrategias de desarrollo local, como un gran trabajo territorial, los mismos se distribuyen geográficamente, por todas las regiones de nuestro país: NEA NOA, CUYO, CENTRO, PATAGONIA y BUENOS AIRES.

Los Centros de Referencia (CDR) se constituyen como la puerta de acceso de la población a los distintos programas y políticas públicas sociales nacionales, teniendo entre sus responsabilidades principales las de:

- Asistir a los gobiernos provinciales, municipales y a la sociedad en su conjunto en la construcción de la política social con la intención que la misma guarde en todo el territorio nacional carácter integral.
- Promover el fortalecimiento en cada provincia de la construcción de la Red Federal de Políticas Sociales que impulsa este Ministerio. Se hace referencia a que el carácter de este fortalecimiento será de articulación, apoyo e integración de recursos y esfuerzos respetando las identidades territoriales y la estrategia de gestión de la política social.

Los equipos del ministerio en el territorio, y que forman parte de los CDR, fueron capacitados en un perfil polivalente, promoviendo espacios interprogramáticos, interregionales e interdisciplinarios, con el fin de transformar prácticas de intervención, proponer nuevas metodologías participativas y elaborar planes de trabajo apropiados para cada lugar.

Estos espacios territoriales de despliegue de la política pública social nacional son superadores de la lógica fragmentada de programas predominante en la década de los 90. Expresan, además, una manifestación clara del carácter federal, e integral de las mejores prácticas de las políticas sociales de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Victoria Tolosa Paz – Nancy Sand